

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

30 de junio de 1998
CIRCULAR No. 03-98

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Artículo 54 DL 9/98.

Estimado Señor Gerente:

Para su oportuna atención, no es grato recordarle que el próximo 13 de julio vence el plazo para la presentación a la Superintendencia de la lista de empresas que conforman el Grupo Económico del cual hace parte el Banco.

Hasta tanto la Superintendencia no provea criterios específicos para la consideración de empresas como Grupo Económico, la lista se hará conforme al criterio habitual que mantiene el Banco sobre el particular en sus presentaciones y actos.

Agradecemos al Señor Gerente comunicar igualmente dichos criterios.

Atentamente,

Carlos A. VallarinoR.
Superintendente de Bancos

:vdea.